

La Roca del Vallès (Barcelona), 3 julio de 2017

Sorteo Tarjeta Regalo 250€ La Roca Village en Instagram

Value Retail Management Spain, S.L., con NIF B-60.689.486 y domicilio social en La Roca Village, La Roca del Vallès, C.P. 08.430 (Barcelona) (en adelante “Value Retail”), entidad que, entre otros, gestiona el centro de tipo ‘outlet’ La Roca Village, detalla a continuación las bases reguladoras del sorteo dirigido a los seguidores de la cuenta de Instagram de La Roca Village, de ámbito nacional (incluidas Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) en el que se sorteará una (1) Tarjeta Regalo con valor económico de doscientos cincuenta (250) euros entre todos aquellos que hayan comprado en la boutique temporal del Barcelona Designers Collective y suban una foto en Instagram usando los hashtags #LaRocaVillage y #BarcelonaDesignersCollective.

- **Objeto de la campaña promocional**

El objeto de la campaña consiste en sortear una Tarjeta Regalo con una valoración económica de doscientos cincuenta (250) euros para disfrutar en las boutiques de La Roca Village.

Para poder participar en la Promoción los participantes (existentes y nuevos seguidores de la cuenta de Instagram de La Roca Village) deberán:

1. Sigue La Roca Village en Instagram
2. Comparte en tu Instagram una foto relacionada con el Barcelona Designers Collective: fuera o dentro de la boutique, con tu producto favorito, no te pongas límites, se creativo, se divertido!
3. Usa #LaRocaVillage y #BarcelonaDesignersCollective en un comentario en el pie de la foto

Se puede participar repetidamente pero en el sorteo participará como perfil único, es decir, cada participante únicamente podrá ganar una (1) Tarjeta Regalo.

- **Aceptación de las presentes bases**

La mera participación en el sorteo supone la plena aceptación de estas Bases, implicando que el participante las ha leído y comprendido y que acepta expresamente su contenido íntegro, sin reservas ni limitaciones.

- **Requisitos para poder participar**

Según se detalla anteriormente, solamente podrán participar en el presente Sorteo aquellas (i) personas mayores de edad; (ii) que sean seguidores de la cuenta de Instagram de La Roca Village (@LaRocaVillage); y (iii) postee una foto en la boutique temporal del Barcelona Designers Collective o una foto con el producto de uno de los

talentos de esta edición 2017 usando el hashtag #LaRocaVillage y #BarcleonaDesignersCollective.

No podrán participar en el sorteo los socios, directivos, empleados de La Roca Village o de Value Retail ni de las demás empresas del grupo de sociedades que aplican el concepto de Chic Outlet Shopping.

Si, por cualquier motivo, resultara ganadora una persona listada en el párrafo anterior, Value Retail podrá retirarle el correspondiente premio por no cumplir con los requisitos de participación.

- **Fecha de vigencia de la Promoción**

La Promoción empezará el día 3 de julio de 2017 y terminará el día 31 de julio de 2017, ambos incluidos.

- **Proceso de selección de los ganadores**

De entre todas las fotos subidas de acuerdo con lo detallado en el apartado “Objeto de la campaña promocional”, se seleccionará un (1) ganador. El ganador se elegirá a través de la plataforma random.org. El proceso de elección de los ganadores se grabará y se emitirá en directo a través de Instagram Stories el día 1 de agosto de 2017.

El ganador único será notificado a través de un mensaje directo en Instagram. Una vez que haya sido contactado el ganador a través de Instagram, dispondrá de catorce (14) días para facilitar sus datos de contacto a socialmedia@larocavillage.com, momento a partir del cual recibirá la confirmación de su premio. Si tras ese período de catorce (14) días, el ganador no hubiera contactado con Value Retail, el ganador perderá su premio y Value Retail podrá elegir a otro ganador.

- **Premios**

El premio, que se sorteará entre las personas que cumplan con los requisitos de participación detallados en el apartado “Requisitos para poder participar”, consiste en una (1) Tarjeta Regalo La Roca Village con una valoración económica de doscientos cincuenta (250) euros.

El premio no podrá ser canjeado por dinero en metálico y no dará en ningún momento derecho al traslado a La Roca Village desde el lugar de origen del ganador.

- **Cumplimiento de obligaciones fiscales**

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, en el caso de que sea aplicable, Value Retail realizará la retención e ingreso a cuenta correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a los beneficiarios del premio, y declarará los premios entregados en los modelos tributarios correspondientes.

- **Limitación de responsabilidad**

No se aceptará responsabilidad alguna por las inscripciones incompletas o confirmaciones que se pierdan, lleguen con retraso, vayan mal dirigidas o sean incorrectas, por cualquier razón, incluyendo, pero no limitado, problemas de hardware, software, explorador, fallo de la red de telecomunicaciones, mal funcionamiento de los equipos, sobrecarga o incompatibilidad en los servidores de Value Retail o en otros lugares.

Value Retail no se responsabiliza de las malas prácticas de los participantes ni de terceros, ajenos a la organización de la promoción, en el transcurso de la misma.

Value Retail no responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas) así como de actos que no le sean imputables, que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

- **Recogida del premio**

La recepción de los premios no comportará ningún tipo de gasto para los ganadores.

La *Gift Card* se deberá recoger en la Recepción de La Roca Village no más tarde del 30 de septiembre de 2017. Value Retail se reserva el derecho de retirar el premio al ganador en el caso que no recogiera la *Gift Card* en el plazo referido anteriormente.

- **Protección de datos de carácter personal**

Cada participante, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, de 13 de diciembre, tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, el cual podrá ejercer enviando una comunicación escrita a *Dpto Jurídico, La Roca Village, Santa Agnès de Malanyanes, La Roca del Vallès, C.P. 08430 (Barcelona) o a legal@larocavillage.com*, indicando en el sobre o en el título del correo electrónico: "Ref: Datos personales".

Todo participante garantiza que los datos personales facilitados a Value Retail en el marco de esta promoción son verdaderos y exactos. La falsedad de la identidad o dirección del participante implicará la automática eliminación de su participación y la anulación del premio conseguido, en su caso.

Si usted no consiente al tratamiento de sus datos personales tal y como se indica en las políticas de privacidad que encontrará en cada formulario o en lo descrito en los párrafos anteriores, por favor no participe en la promoción.

- **Consultas e Información**

Las condiciones de participación en la presente Promoción se encontrarán disponibles en la página web de www.larocavillage.com durante todo el periodo de vigencia de la Promoción.

- **Ley aplicable y jurisdicción**

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las Bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Los participantes y Value Retail aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona Capital.

La Roca Village

Value Retail Management Spain, S.L.